CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
PERÚ
02 MAYO 2024
CONGRESO
REPÚBLICA
Recibido
Firma: Hora: 18:01

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°.....11343.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ananea fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los cinco distritos de la provincia de San Antonio de Putina; ubicado a una altitud de 4 660m.s.n.m.

Que el distrito de Ananea, se destaca por sus abundantes yacimientos mineros metalíferos, especialmente de oro. Ademas se encuentran diversas cuencas y cuerpos de agua, como la del río Grande (Carabaya), que desemboca en el lago Titicaca con el nombre de Río Ramis, y la del río Suches, utilizado como límite entre Bolivia y Perú, desembocando en el Titicaca en territorio boliviano. Tambien en la zona se pueden encontrar numerosas lagunas, como Sillacunca o Pampa Blanca, San Miguel, Suches, Inambari, Asnoqocha, Galloqocha, entre otras, que constituyen importantes recursos hídricos para la región.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ananea, ubicado en la provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ananea, en la persona de su alcalde, Percy Oscar Huichi Mamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA